



AYUNTAMIENTO  
DE  
EULATE  
(Navarra)

**ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE VACANTES DE PUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE EULATE CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO**

En Eulate, en la Casa Consistorial, siendo las 11:00 horas del día 7 de diciembre de 2022, se constituye el Tribunal nombrado para la selección para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público conforme a lo previsto en la Base 5ª del condicionado que regula la convocatoria, con la presencia de las siguientes personas:

- PRESIDENTA: D<sup>ª</sup>. MARIA IDOYA MARTINEZ DE LA HIDALGA JAUREGUI, Alcaldesa del Ayuntamiento de Eulate
- VOCAL: D<sup>ª</sup>. MAITE ARTEAGA DIAZ, Concejala del Ayuntamiento de Eulate
- VOCAL SECRETARIA: D<sup>ª</sup>. SARA LANA CAMBRA, Secretaria del Ayuntamiento de Eulate

Los miembros del Tribunal acuerdan la designación de Sara Lana Cambra, para realizar las funciones de Secretaria.

Y en prueba de conformidad firman la presente acta los miembros del Tribunal.

En Eulate, a 7 de diciembre de 2022.

La Presidenta  
María Idoya Martínez de la Hidalga Jauregui



Vocal  
Maite Arteaga Díaz

Vocal  
Sara Lana Cambra